

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**UN NEOFITO ARREPENTIDO.**

De una provincia apartada, no sabemos—por no habérselo dicho—si debido á su afición, á las aventuras ó atraído por la fama de la heroína doña Maria de las Nieves, vino al Principado, para incorporarse á las partidas carlistas, un jóven que estaba haciendo sus estudios militares, tal vez con no gran provecho, en una de las academias de cadetes. Por la novedad que puede tener para nuestros lectores la relacion de lo ocurrido en los dos meses y medio que nuestro héroe permaneció entre los defensores de la causa de don Carlos, vamos á trasladarla al papel tal cual de sus lábios la oímos, sin permitirnos acerca de ella ninguna observacion ni comentario. Encierra la relacion del neófito carlista algunas cosas curiosas acerca de la organizacion, táctica y costumbres de los que en aquellas filas militan y por eso nos hemos resuelto á publicarla. Habla, pues, el protagonista.

«Llegué á Barcelona sin haberme despedido de mi familia con los pocos recursos que estraje del bolsillo de mi padre para hacer el viaje. Al dia siguiente de hallarme en la capital del Principado, en la modesta casa de huéspedes á donde fui á parar trabé relaciones con un estudiante de ideas carlistas á quien no tuve inconveniente en participar mis proyectos. Mi compañero de pupilaje pensaba hacer lo mismo que yo y me dijo que lo pondria en conocimiento de las personas encargadas de la recluta, con las cuales estaba en relaciones, para que contasen tambien conmigo.

«A los dos dias me condujo mi compañero á la estacion del ferro-carril de Granollers y me presentó á dos caballeros muy atentos y de porte muy distinguido, quienes despues de aplaudir nuestra resolucion y de alentarnos á morir, si era necesario, en defensa de la causa que, segun ellos, debia regenerar y hacer feliz la España, nos entregaron una corta cantidad y además á mi compañero un pequeño botiquin de campaña, puesto que hallándose cursando á la sazón medicina parecia que iba á practicar lo que sabia de su profesion entre las filas carlistas. Aquellos caballeros hicieron seña á un sugeto que estaba algo apartado de nosotros y uno de ellos le dijo «acompañe usted á estos señoritos.»

«Entramos los tres en un coche de tercera cuyos billetes habia tomado el guia y nos apeamos en la estacion de Tordera. Despues de una hora de descanso y de tomar un bocado salimos á pié atravesando la carretera en direccion á la montaña. Al cabo de unas dos horas llegamos á una casa de campo donde habia dos jóvenes campesinas bastante lindas, llamadas Atalaya la una y Florentina la otra. Estas dos muchachas que aparentaban tener unos diez y ocho años eran tan exactamente parecidas en todo que las tomamos por gemelas. Nos hablaron con tanto entusiasmo de los carlistas, de sus jefes y de los príncipes, que ardíamos en deseos de vernos entre ellos. Al anocheecer se presentaron en la casa dos hombres de alguna edad, muy tostados por el sol; el dueño de la casa nos hizo saber que eran dos zuavos vestidos como negociantes y añadió que ellos nos presentarian á Savalls. El dueño nos facilitó algunas provisiones concluida la ce-

na y nos pusimos en camino despues de habernos despedido con cierto sentimiento de Atalaya y Florentina.

«Uno de los zuavos nos dijo que aquellos no eran los verdaderos nombres de las campesinas y que la que se llamaba Atalaya era porque cuando habia gente en la casa vigilaba siempre para evitar una sorpresa, servicio que desempeñaba admirablemente. Si Atalaya talareaba una americana convenida era que se acercaba gente sospechosa y todo el mundo tomaba sus precauciones ó se ponía en franquía. Un dia que Atalaya no pudo hacer la centinela por hallarse en cama, por poco ocurre una sorpresa que hubiera comprometido á los de la casa y á un jefe que habia en ella.

«A los dos dias, ó mejor dicho, dos noches, despues de hacer alto en diferentes casas de campo en las cuales éramos muy bien recibidos y en donde se nos proporcionaban comestibles, una mañana, al amanecer, encontramos á dos carlistas de á caballo que cambiaron algunas palabras con nuestros guías y continuaron su camino. Dijéronnos aquellos que no tardaria en llegar el general Savalls, y, en efecto, á la media hora pasaron dos carlistas desarmados como exploradores, al poco rato seis caballos, unos diez minutos despues como unos veinte hombres muy lijeros que se iban repartiendo por las alturas inmediatas al camino, mientras que en los picachos mas elevados de las montañas vecinas, á donde alcanzaba nuestra vista, descubríamos vigilantes que hacian diferentes señas estendiendo un brazo ó los dos y moviéndolos como los de un telégrafo.

«Al poco rato llegó la columna en el orden siguiente: unos treinta guías uniformados con un oficial; á cosa de ochenta pasos Savalls con su garibaldina y sus cruces que le cubrían gran parte del pecho rodeado de algunos de sus ayudantes y ordenanzas; luego el resto de sus guías, y detrás como unos trescientos hombres de edad, aspecto y traje muy variado, algunos con capote de soldado que, segun supimos mas tarde, eran desertores del ejército.

«Savalls contestó militarmente á nuestro saludo y despues de hablar con los guías nos dijo que siguiésemos hasta el pueblo inmediato donde nos daria sus órdenes. A las dos horas llegamos á un pueblo de las Guillerías y allí supo Savalls por sus confidentes la situacion y fuerzas de todas las columnas que nos perseguian; mandó carlistas desarmados en todas direcciones, hizo situar avanzadas á bastante distancia en todos los caminos á mas del servicio de la poblacion, y últimamente paisanos que vigilasen en las alturas culminantes de las cercanías, de modo que no solo era imposible una sorpresa, sino que podia saber la aproximacion de cualquiera columna con tres horas de anticipacion al menos.

«Savalls se dirigió á la rectoría á donde le seguimos y al poco rato nos mandó entrar en su habitacion. Por un pliego que le habian entregado los zuavos y que estos recibieron sin duda de los caballeros que nos habian acompañado á la estacion, supo el jefe nuestra clase y procedencia. Díjome á mí que me concedia empleo de alférez y grado de teniente y que ascenderia con rapidez si me conducia bien; preguntome en seguida si me gustaria

servir en sus guías, y contestándole afirmativamente, me hizo dar una orden por su secretario para el comandante de aquella fuerza, y á mi compañero lo destinó á las órdenes del médico de la partida. Fuimos despues á alojarnos y quedaban por consiguiente satisfechos nuestros deseos belicosos.

«Hacíamos marchas muy largas á pesar de que las columnas nos apuraban muy poco. Como todo el mundo iba á pié escepto los jefes, á los tres dias mi compañero y yo teníamos los nuestros perdidos. Al vernos cojear, nos decian los oficiales de la compañía que aquellas eran jornadas de recreo comparadas con las marchas que hacian antes de la proclamacion de la república cuando era preciso evadir la persecucion activa y combinada de tres ó cuatro columnas mandadas por jefes inteligentes y conocedores del país. Esta esplicacion no mejoró ni fortificó el estado desdichado de nuestros piés que se pusieron en carne viva y nuestro jefe tuvo que ocultarnos en una casa de campo en donde permanecimos ocho dias, tiempo suficiente para que el dueño nos dejase completamente curados con unas cataplasmas que preparaba, cuya base era el excremento de vaca. Concentrábanse en aquel entonces las partidas carlistas para el ataque de Ripoll, y nos incorporamos á una fuerza que pasó por las inmediaciones de la casa que iba á reunirse con Savalls.

«En pocos dias nuestras operaciones dieron resultados muy favorables para la causa de D. Carlos, resultados que despertaron mucho entusiasmo en el país. Tomamos á Ripoll, en donde el destacamento se resistió con poca fortuna por estar las fuerzas mal situadas, y á los pocos dias entramos en Berga, en cuya villa apenas se defendieron á pesar de contar con una guarnicion numerosa y recursos de toda clase. Abandonamos esta poblacion al descubrir nuestras avanzadas la columna que venia á auxiliarla, pues parece que Savalls no queria empeñar accion, tratandó tan solo de conducir á sitio seguro las muélsimas armas y municiones que habíamos cogido. En Bagá supe el fusilamiento de los voluntarios del batallon Franco de Cataluña, y al preguntar porque habian cometido este acto de rigor con ellos, me dijeron los oficiales que estaban conmigo que fué debido á que aquellos en una salida habian muerto unos cuantos heridos carlistas que encontraron en una casa de campo. Ignoro lo que hay en esto de verdad.

«A los pocos dias fuimos á Puigcerdá cuya villa no pudimos tomar á pesar de que perdimos bastante gente. En estas operaciones venian con nosotros don Alfonso y doña Blanca, y habiéndonos gustado mucho el batallon de zuavos que les acompaña siempre, nos informamos de lo que se necesitaba para ingresar en él. Instruidos por un oficial de aquel cuerpo presentamos una solicitud al jefe que lo manda en nombre de don Alfonso, que es su coronel propietario, acompañando un certificado de buena conducta de nuestro comandante, otro de haber estado en tres acciones de guerra y otro de tener la robustez necesaria para resistir jornadas largas, la cual habíamos adquirido desde que se nos habian endurecido los piés.

El comandante del batallon, jóven holandés de una familia noble, esbelto y de buena figura, nos hizo comparecer á su presencia, y despues de hacer

un minucioso exámen de nuestra persona y procedencia nos dijo que quedábamos admitidos en su batallón, con el empleo de sargento segundo con grado de primero yo, y de cabo primero el estudiante mi compañero. En este batallón los empleos corresponden á los de la antigua guardia Real española por cuya razon descendí al pasar á él. El comandante, cuya graduacion es de coronel, nos leyó un reglamento muy corto, el cual, entre otras cosas, prohíbe cantar en las marchas, separarse de las filas sin permiso del capitán de la compañía proferir blasfemias ó palabras indecorosas, encargar obediencia ciega á los jefes, previniendo que se castigaba con pena de la vida el volver la cara al enemigo á no ser por orden del que manda en la accion. El comandante nos advirtió en una jerga mezcla de francés, castellano y catalán, que él se encargaba de aplicar la pena por sí mismo cuando se cometía un acto calificado de cobardía. Con efecto, supimos por nuestros compañeros que el comandante holandés era un hombre muy resuelto, que había recibido cuatro ó cinco heridas en esta campaña, que llevaba perdidos otros tantos caballos, y que había muerto á pistoletazos á algunos individuos del batallón en ocasiones distintas por retroceder antes de tiempo ó por vacilar en avanzar cuando lo mandaba. También supimos que había apaleado y espulsado á varios soldados por robos de poca importancia, y que un día mandó fusilar á un zuavo por haberle hallado en el moral una gallina hurtada en una casa de campo en donde se había hecho alto. Escusado es decir que con esta severidad la disciplina del batallón es completa y grande el respeto que se tiene á los superiores.

»Los jefes y oficiales del batallón de zuavos pertenecen á familias nobles ó ricas de diferentes provincias de España; los mas son castellanos y aragoneses y apenas hay un catalán. La tropa procede también de todas las provincias de la nacion y hay entre ella algunos extranjeros. El personal es bueno y muy igual, está uniformado y todos usan fusil Chassepot.

»Este batallón acompaña siempre á don Alfonso y á su jóven esposa que es pequeña, de figura simpática, de ánimo varonil y resiste las fatigas y la intemperie como el soldado mas fuerte. Recibe con amabilidad á todo el mundo, incluso á los soldados si se acercan á pedirle alguna gracia y cura á veces á los heridos cuando asiste á alguna accion. Don Alfonso parece tener muy buen corazon y le repugnan los castigos sangrientos para los cuales muestra mucha mas resolucion y entereza su esposa.

»Como los zuavos acompañan siempre á don Alfonso y este está tan pronto en una partida como en otra, el batallón hace jornadas desesperadas y no descansa nunca. A veces caminábamos de día y de noche y con frecuencia sucedia que muchos dormían andando; era tal á veces la fatiga y el exceso de sueño que hubo ocasiones en que, al hacer alto, á los dos minutos todos nos quedábamos dormidos. Al llegar á los pueblos nos cuidábamos mas de descansar que de comer, y al ver nuestro comandante que esto era causa de muchas enfermedades nos obligó á comer rancho que él mandaba preparar.

»En las marchas de D. Alfonso y su esposa van siempre en el centro del batallón con sus ayudantes y ordenanzas montados en buenos caballos; no se permite cantar y se habla á media voz, y pobre del que profiriese alguna mala palabra. El espionaje es completo y perfecto en la partida en la cual va el príncipe, pues sabe siempre y á todas horas donde están las columnas. En las acciones el jefe de la

partida dispone de las fuerzas y los príncipes se sitúan en el punto que aquel les indica. En Puigcerdá Savalls los hizo retirar de la casa que ocupaban y en la sorpresa de Sanahuja pasaron la noche al raso aguantando la lluvia y el frío liados con sus capas hasta que terminó la lucha.

»Al fin mi amigo y yo nos cansamos de esta vida tan triste y fatigosa y resolvimos abandonarla. Protestando hallarnos enfermos nos quedamos en una casa de campo para presentarnos tan luego como pudiéramos hacerlo sin peligro, pues los carlistas suelen pasar por las armas á los desertores. Al dirigirnos á Igualada, nos encontramos en el camino con una columna que nos declaró prisioneros de guerra porque no llevábamos las armas como prevenia el bando del general. Quizá lo hubiéramos pasado mal si la fortuna no nos hubiese hecho caer en manos de un jefe amigo de mi padre que sirve también en el ejército. Este jefe nos estendió el indulto y el pase. Ahora pienso reunirme muy pronto con la familia curado del deseo de correr nuevas aventuras y convencido de que se necesita una gran fé, una gran perseverancia y mucha fuerza de voluntad para permanecer en las filas carlistas, y no cabe duda que las fatigas y privaciones que estos sufren solo puede conocerlas el que, como yo, las ha experimentado por espacio de dos meses y medio, y eso que la persecucion, segun ellos, es insignificante comparada con la que se les hacia antes del desbarajuste federal.»

En cuanto á nosotros, no nos incumbe añadir á la anterior relacion sino que la hemos recibido directamente del narrador, y que hemos tenido en nuestras manos el indulto y el pase expedido por el jefe de la columna.—M. y Z.

(«Diario de Barcelona.»)

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON.

Sesion del día 23 de junio de 1873.

Abierta á las tres, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una proposicion del señor Zahora y otros, y no fué tomada en consideracion sin que la apoyara ninguno de sus autores.

Proposicion de ley.

«Artículo 1.º Se declaran no comprendidos en las disposiciones de las leyes desamortizadoras vigentes, los bienes así de propios como de comun aprovechamiento pertenecientes á los pueblos. Sobre el destino de estos bienes rejirán las disposiciones de la presente ley.

Art. 2.º Los bienes que no fueran susceptibles de cómoda division ó en que esto hubiera de perjudicar á su mejor uso y aprovechamiento, continuarán poseidos en comun. Los demás se partirán á censo reservativo entre los vecinos del pueblo á que pertenezcan.

Art. 3.º Las roturaciones que en montes del comun se hubiesen hecho y no estuviesen legitimadas, podrán serlo entendiéndose verificada la enagenacion con las condiciones á que se refiere el artículo anterior. Será para ello condicion indispensable el pago de tantas pensiones de 2 por 100 como años hubiesen trascurrido, no excediendo de 30 desde que las roturaciones se hicieron. En estas pensiones, el 2 por 100 se computará sobre el valor del terreno primitivo en las que vendan desde la legitimacion sobre el que á la sazón tuviese el terreno.

Art. 4.º El gobierno formará y publicará dentro de los tres meses siguientes á la proclamacion

de esta ley los reglamentos necesarios para su ejecucion.

Palacio de las Cortes 13 junio de 1873.—Marcelino Isabal.—Antonio Luis Carrion.—Benito Bonnet.—Antonio Garcia Gil.—José María Ogaste.—Manuel Redondo Franco.—Benito Giranta.»

En su apoyo dijo

El señor GARCIA GIL: Brevisimas palabras bastarán para apoyar esta proposicion que se funda en razones políticas, económicas y de orden público; porque es preciso que se vea que la revolucion no se ha hecho en el nombre sino en la esencia. Las instituciones que en su origen no crean intereses materiales mueren pronto, y es necesario que se cumpla lo ofrecido en los discursos del señor Pi y Margall y del señor presidente de la Cámara, dando al cuarto estado condiciones materiales para que pueda disfrutar de los bienes á que tiene derecho.

Por otra parte la produccion aumenta á medida que se descentraliza la propiedad, y por consiguiente aumentará con esta proposicion la riqueza pública.

Yo creo que esto bastará para que los señores diputados tomen en cuenta esta proposicion, y espero que así lo harán.

Leida de nuevo fué tomada en consideracion, y se acordó que pasaría á la comision de Hacienda.

Se leyó la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

«Artículo 1.º Se declara en su fuerza y vigor con la modificacion que se establece en el artículo siguiente, la ley de 9 de junio de 1871 que autorizó la inscripcion en los registros de la propiedad de los censos, foros y demás derechos de naturaleza real adquiridos con anterioridad al 1.º de enero de 1863, y el decreto del 21 del mismo mes y año que dictó reglas para su ejecucion.

Art. 2.º El plazo para verificar las inscripciones á que se refiere el artículo anterior, principiará en la fecha de la promulgacion de esta ley y terminará el 31 de diciembre de 1874.»

El señor PAZ la apoyó brevemente y fué tomada en consideracion.

Se leyó otra proposicion del señor Roqué para que se declarase que la villa de Puigcerdá había merecido bien de la patria y se la concediese el título de invencible, dando una pension de 10 reales diarios á los heridos y á las viudas y huérfanos de los muertos en su defensa.

El señor ROQUÉ dijo algunas palabras en su apoyo y fué también tomada en consideracion, pasando á las comisiones correspondientes.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Sardá optaba por el distrito de Falset.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Leido el dictámen relativo á la de Gracia, fué aprobado y admitido como diputado el señor Fullerat.

Elecciones de ayuntamientos y diputaciones.

Continuando la discusion pendiente sobre este asunto los señores La Rosa y Santiso impugnaron la enmienda que queria reducir los dias de votacion, y la defendió el señor Boet, siendo desechada por 97 votos contra 70, quedando aprobados, sin mas discusion, todos los artículos del proyecto.

Enseguida dijo.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Señores diputados: en la sesion anterior me habeis otorgado un voto de confianza y me habeis autorizado á resolver las crisis totales ó parciales que ocurran en el gobierno que tengo la honra de presidir. Grande ha sido la confianza que en mí habeis depositado, y no encuentro palabras para agradecerlos bastante tan señalada honra.

Esta confianza supone en mí un aumento de responsabilidad, y esto es en cierto modo lo que me contrista. Yo, sin embargo, estoy dispuesto á aceptarla, puesto que vosotros habeis creído que podia seguir aun prestando servicios á la causa de la república. Yo no he rehuído jamás responsabilidad de ningún género cuando se ha tratado de defender los intereses de la república y de la patria. He sacrificado á esta causa mi juventud, mi libertad, mi reposo; he sacrificado á veces hasta mi propia honra, y estoy dispuesto á sacrificar por ella mi vida, si mi vida fuera necesaria para que la república se salvase. (Bien, muy bien.)

Mi programa ya le conoceis: no tengo necesidad de repetíroslo. Hacer marchar á la revolucion económica y política; contribuir á la consolidacion de la república federal; establecer definitivamente el orden, la libertad, la justicia; esta es mi aspiracion; este es mi lema, y tened por seguro que yo, que no soy hombre que suelto palabras para recogerlas luego, cumpliré estrictamente este programa.

No han venido todavía reformas aquí; pero no lo extrañeis ni os impacientéis; se está trabajando en todos los ministerios para presentar los proyectos de ley oportunos, y si hasta aquí no han venido no debeis extrañarlos; porque es más fácil ver los principios que la manera de aplicarlos á la vida práctica. De todos modos, tened por seguro que las reformas no se harán esperar.

Mis compañeros del actual gobierno, en vista de la autorizacion que me concedísteis, se han creído obligados á presentar la dimision de sus respectivos cargos: yo no he tenido por conveniente admítirselos, porque quiero proceder con calma y mesura, viendo cual es la mejor manera de resolver la crisis, buscando aquellos hombres que mas puedan contribuir á salvar la república y establecer los principios que aquella entraña, y á resolverlos como conviene á los intereses de la nacion.

Después de dichas estas brevísimas palabras no tengo mas que decir, sino que por una parte de la Cámara y por otra se ha venido anunciando una interpelacion sobre el estado político del país y sobre la conducta que ha seguido, no solo este gobierno, sino el que le precedió. Las interpelaciones han sido formuladas de una parte por el señor Navarrete, de otra por el señor Romero Robledo; yo abrazo las dos interpelaciones en una; reconozco que es altamente conveniente que haya aquí un amplio debate político sobre los sucesos que han ocurrido desde la proclamacion de la república hasta ahora; y aunque no se sienta aquí el anterior gobierno, (el señor Castelar pide la palabra), yo, sin embargo, que he pertenecido á él, y que he sido uno de sus individuos, acepto por completo, como es natural, la responsabilidad de uno y otro contestaré el viernes á las dos interpelaciones; á la del señor Navarrete y á la del señor Romero Robledo.

El señor PRESIDENTE: el señor Castelar tiene la palabra.

El señor CASTELAR: Señores diputados: individuo del anterior gabinete durante cuatro meses y no queriendo de ninguna manera rehuir ninguna responsabilidad, estaré presente en el debate y sostendré como debe sostener todo hombre de honor, la política de aquel gobierno y la responsabilidad que en ella me toque.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de estas, proponiendo la aprobacion de las relativas á los distritos de Gerona y Laviana, y la admision respectivamente por dichos distritos de los señores Puig y Cuesta Olay.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor La Fuente obtaba por el distrito de Almendralejo.

Prévia la vènia de las Cortes, el señor ministro de Estado subió á la tribuna y leyó el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Desde que se realizó la unidad de Italia, desapareciendo el poder temporal de los Papas, la antigua embajada de España en Roma no ha tenido otra mision que la de representar los intereses católicos españoles cerca del Sumo Pontífice.

El gobierno de la república comprende perfectamente la importancia de estos intereses y el respeto que deben merecerle; pero proclamado el principio de la libertad religiosa, una de las conquistas mas importantes de la revolucion, y muy cercano el día de la separacion completa de la Iglesia y del Estado, el gobierno cree que no es conveniente sostener por mas tiempo una representacion diplomática de carácter esencialmente religioso. (Aplausos.)

El estado precario de la Hacienda exige además grandes economías, y puede realizarse una de consideracion encargando á la legacion de España en Italia de todos los asuntos que actualmente están encomendados á la legacion de España cerca de la Santa Sede.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de presentar á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Queda suprimida la legacion de España cerca de la Santa Sede.

Art. 2.º La legacion de España en Italia se encargará de todos los asuntos que en la actualidad dependen de la legacion que se suprime, y asimismo se incautará de los archivos y efectos de su pertenencia.

Madrid 23 de junio de 1873 —El ministro de Estado, José Muro.»

Este proyecto se anunció que pasaria á la comision respectiva.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Votacion definitiva de la ley renovando los ayuntamientos y diputaciones provinciales, eleccion de un secretario para la mesa y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Noticias Estrangeras.

Los siguientes párrafos son de una correspondencia de Londres del 20 de Junio, publicada por el «Peninsular.»

Estamos de fiestas y el deseo de tenerle al corriente de lo que por aquí pasa me mueve á escribir á V. con alguna anticipacion.

El 18 de este mes desembarcó en la playa de Dover el monarca de Persia, habiendo sido recibido por innumerables personas que estaban ansiosas de contemplar al que toda la prensa habia retratado como un personaje muy simpático y digno de ser contemplado por las muchas piedras preciosas que brillan en su traje. Antes que el shah pisase el suelo británico y cuando aun permanecía en el vapor en que ha hecho su viaje, se le entregó y leyó por Sir William Bodkin la siguiente felicitacion de bienvenida.

Á S. M. IMPERIAL EL SHAH DE PERSIA.

Señor: Nosotros el Mayor, Aldermen y Burgesses de Cinque Port y Borough os pedimos respetuosamente permiso para acercarnos á V. M. á fin de demostrar nuestra satisfaccion y dar la bienvenida á la playa de estas islas al augusto gobernante del reino mas antiguo de Oriente. La visita de V. M. imperial á nuestra amada reina, es de universal sa-

tisfaccion para todos sus fieles y leales súbditos, y confiamos que ella servirá para fortalecer y hacer mas permanentes las amistosas relaciones que por tanto tiempo han existido entre el reino de Persia y el imperio británico. Esperamos humildemente que los laudables objetos de V. M. se propuso al emprender su viaje por los países de Europa se verán por la Divina Providencia realizados completa y abundantemente para la prosperidad de los súbditos de V. M. y la paz del mundo.—Dado bajo nuestro sello en nuestra Cámara de Consejo en Dover este día 18 de junio de 1873.—Eduard R. Monsoll, Mayor » La contestacion del shah, interpretada por Sir Henry Rawlison, fué como sigue:—«S. M. me encarga dé sus gracias al Mayor, Aldermen y Burgesses de Dover por la cordial y atenta felicitacion que le han dirigido.

Su Magestad dice que acepta la manifestacion de bienvenida de los leales súbditos de S. M. la reina en el mismo espíritu que se le ofrece y que no puede olvidar las antiguas y no interrumpidas relaciones de amistad que han existido entre Inglaterra y Persia, creyendo como cree que los intereses de ambos países en el Oriente son idénticos en muchos conceptos. Tiene la conviccion que se aumentarán y fortalecerán por su visita á este país, y por último ha observado que al penetrar en los dominios de la reina Victoria se encuentra entre personas amigas y que bien le quieren.»

Crónica Local.

Segun vemos en nuestro cólega «El Menorquin» ha sido declarado camino vecinal de primer orden por la Comision provincial, el que desde Mahon conduce á Addaya, disfrutando en lo sucesivo de las subvenciones que para su reparacion tenga á bien señalarle la Diputacion provincial.

Ningun postor se presentó á la subasta sobre el derecho de degüello que en la mañana de ayer debia verificarse ante nuestro Ayuntamiento.

En la mañana de ayer nuestra autoridad popular dió orden á uno de sus dependientes para que se trasiadara á la tienda de comestibles número diez de la calle de Adánover é intimara á su dueña sacara cierto depósito que tenia de pescado salado que se hallaba en un completo estado de corrupcion, perjudicando con el olor que despedia no tan solo á los vecinos sino á los transeuntes.

Aplaudimos esta medida y de desear seria que llegada como es la estacion calurosa, se procurase recorrer algunos puntos de esta ciudad, con el fin de hacer desaparecer varios depósitos de estiércoles que tambien existen.

El señor Alcalde publicó en el día de ayer por medio del periódico «El Menorquin» un bando sobre los bañistas. Por falta de espacio dejamos de publicarlo hoy verificándolo en el próximo número.

A no faltarnos tan en demasia, lo que tanto parece le va sobrando de cada día á nuestro apreciable cólega «El Menorquin» (1) y á contar en nuestra redaccion con algun maestro profundo en Retórica, de elevado cacumen, enfática frase y habilidoso argumento, intentaríamos contestar al laberíntico y séptimo suelto local que en su número de ayer el citado cólega nos dedica. Pero estando redactado con tan magistral habilidad, que nada dice ni destruye de lo que tanto pretende decir y destruir, ahorrando espacio y paciencia á nuestros apreciables lectores, pasaremos por hoy esta pequeña travesurilla al republicano cólega federal.

(1) Espacio en nuestras columnas.

Comunicados.

Sr. Director de EL BIEN PUBLICO.

Mahon 8 de julio de 1873.

Muy señor mío: Espero de su bondad se servirá dar cabida en las columnas de su apreciable periódico, á las adjuntas líneas, quedándole agradecido S. S. S.

Un Obrero.

Los días 12, 13, 14 y 15 de este mes, son los señalados para proceder á la renovacion de Ayuntamientos.

Ciudadanos mahoneses, hermanos míos: Si en todas épocas ha sido de grande interés el procurar que los municipios se compusieren de sugetos dignos y de una honradez á toda prueba; hoy mas que nunca, en vista de las graves circunstancias en que se halla envuelta nuestra madre pátria, es de absoluta é imperiosa necesidad, que, con la firmeza y patriotismo de costumbre, andeis unidos y compactos á elegir vuestros representantes.

Seria por demas recordaros, que si la república es el gobierno del pueblo para el pueblo, lo es muchísimo mas y mas directo, el municipio; único que debe velar por los sagrados intereses del comun, y el que debe proteger y amparar la clase proletaria que es la que mas lo necesita. En vista de lo ligeramete manifestado, es llegada la hora, de que reunidos en los clubs, en vuestras casas particulares, en los talleres y en todos los centros de vuestras reuniones, delibereis con toda la calma y madurez que el caso requiere, los que han de representarnos en el pueblo en que habitais. Cuando los pueblos tienen la iniciativa, hay una precisa necesidad de manifestarse leal y francamente en favor del partido á que pertenecen. Nadie hay que sea tan conocedor de los intereses y necesidades del pueblo, como sus propios hijos. Adelante pues, mis queridos ciudadanos; de entre vosotros, que no faltan, debéis elegir para que os representen, aquellos que por su virtud, honradez, dignidad y probado patriotismo, sean acreedores á ocupar tan elevados puestos; aquellos cuyos intereses se hallen hermanados con los vuestros. A los vampiros que hipócrita y vilmente tratan de comerciar con vuestra buena fé, á esos que su mentido patriotismo no se encamina mas, que á conquistar altos y lucrativos puestos, ó á mantenerse en los malamente adquiridos, á esos debéis decirles ¡atrás farsantes! y si necesario fuese, lanzarles hasta del gremio á que tan noble y desinteresadamente estais afiliados

Un Obrero.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Cirilo obispo y mártir y San Zenon soldado.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 6.

De Mataró en 4 dias laud Joven Pepita de 23 ton. pat. Francisco Goday con 4 trip. 7 pasag. obra de barro y efectos vários.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 40 m.—Pónese á las 7 h. 30 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 h. 14 m. de la T.—Pónese á las 3 h. 5 m. de la N.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro a las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
		Max.	Min.					
5	763.5	27.8	21.7	56		10	S. flojo	3.
6	763.2	30.	22.8	44		10	"	1.7

SORTEO 27.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
323	40	2009	45	3886	50
443	100	2016	15	3907	100
597	10	2031	10		
630	10	2372	15		
716	10	2382	10		
821	10	2463	30		
922	10	2563	10		
975	10	2608	30		
987	15	2661	10		
		2686	10		
		2793	10		
1199	15	2940	15		
1257	10				
1352	10				
1376	10	3658	30		
1512	15	3661	10		
1586	500	3684	10		
1747	15	3760	50		
1826	15	3818	30		
1879	10	3875	10		
1967	30	3882	15		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Mahon 8 de Julio de 1873. El Srío. de la Comision de Ayuntamiento, José Paez.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 8.—10.40 mañana.

Recibido en Mahon 8.—12.30 tarde.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Marino para Capitan general de las Islas Baleares y del Sr. Cañas para Segundo Cabo del principado de Cataluña.

Fabra.

Anuncios.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un pendiente que se perdió, igual al que existe en esta imprenta Bastion 39 y lo presente, ademas de darle las gracias recibirá la gratificacion de 10 rs. vn.

Por varias calles de esta ciudad, Villa-Cárlos y la Mola, se ha perdido una carterita de bolsillo que entre otros papeles con notas, contenia la cédula de vecindad de su dueño don Narciso Ramirez de Barcelona.

Se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva devolverla á la fonda de Horrach calle del Castillo, donde se le darán mas señas y una gratificacion.

En la Estereria Plaza del Carmen núm. 2, se encontrará PAJA DE MAIZ á 11 pesetas limpia y 8 sucra.

SE NECESITA DINERO

¡Novias y familias aprovechad la ocasion!

MR. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallandose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, su existencia de géneros por tener que corresponder á varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos los artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un muy buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lenceria, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convencersos, venid y vereis:

Los géneros son los siguientes.—Creas de hilo puro á 5 rs. vn la cana. Grenobles id. id. de 7 16 id. Petortas para camisas de señora de 12 á 24 id. Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. Sábanas sin costura de 28 á 160 rs. una. Mantelerias adamascadas de damás y granito de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana. Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. docena. Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano de 5 á 16 rs. una. Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón. Bãnobas de piqué y otras. Madapolan inglés sumamente fino, y del pais. Percale id. Granito en piezas para servilletas y mantules. Grande y variado surtido de puños y cuellos para señor, para la estacion de invierno y verano.

Mr. Pradere, aprovechandose de la liquidacion de una acreditada casa de Paris, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el publico de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el publico no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas, entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes son cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

NOTA BENE.—Todos estos artículos son vendidos con garantia y se hacen toda clase de composturas.

13

Calle Nueva N.º 19.